

Número: 2022000002289  
Fecha: 19-05-2022

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	<b>PUI/2022-127</b>	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	---------------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior	<b>F. CONVOCATORIA</b>	05-05-2020
<b>DEPARTAMENTO</b>	DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS		
<b>CENTRO</b>	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) \_\_\_18 DE MAYO DE 2022\_\_\_, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 80 puntos</b>	
1.1 Formación académica .....	hasta 65 puntos
1.1.1 Expediente académico en Licenciatura o Grado .....	hasta 35 puntos
1.1.2 Expediente académico Máster relacionado con el perfil de la plaza .....	hasta 20 puntos
1.1.3 Erasmus o titulación en Licenciatura o máster en EEES .....	hasta 5 puntos
1.1.4 Formación adicional. Cursos relacionados con las actividades a realizar .....	hasta 5 puntos
1.2 Otros méritos .....	hasta 15 puntos
1.2.1 Conocimientos de inglés.	
1.2.2 Conocimiento de programas informáticos generales.	
1.2.3 Conocimiento de programas estadísticos (SPSS, EQS)	
1.2.4 Otros	
<b>Apartado 2 – Adecuación al puesto de trabajo: hasta 20 puntos</b>	
Conocimientos de Contabilidad Pública y experiencia profesional en puestos relacionados con las actividades de investigación .....	hasta 20 puntos
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En \_ZARAGOZA\_, a \_18\_ de \_MAYO\_ de 2022\_

Presidente  
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: \_\_VICENTE PINA  
MARTINEZ\_\_

(1) La firma será preferentemente electrónica



74671117157c6d4681945b10c55d4cec

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/74671117157c6d4681945b10c55d4cec>

CSV: 74671117157c6d4681945b10c55d4cec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICENTE JOSE PINA MARTÍNEZ	Presidente de la Comisión de Selección	18/05/2022 13:45:00	